

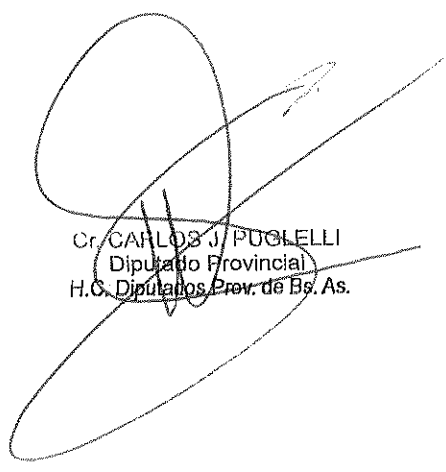
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

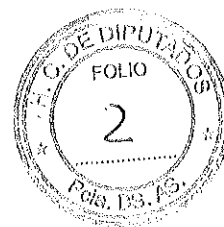
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio al anuncio por el Gobierno Nacional, encabezado por el presidente Javier Milei, mediante el cual se informó que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación pasará a ser una Subsecretaría, implicando una degradación institucional y simbólica de las políticas públicas en materia de memoria, verdad y justicia.


Sr. CARLOS J. PUIGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

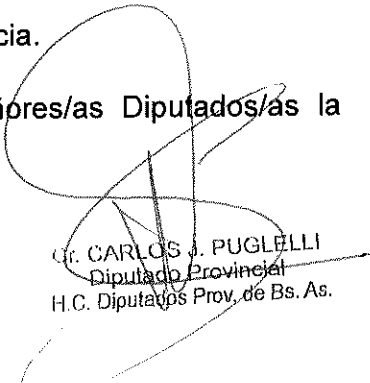
El reciente anuncio del vocero presidencial Manuel Adorni, oficializado el 21 de mayo de 2025, sobre la decisión del Gobierno Nacional de transformar la Secretaría de Derechos Humanos en una Subsecretaría, representa una grave regresión en el compromiso histórico del Estado argentino con la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos.

Esta medida no sólo significa un recorte presupuestario del 40% en el área, según diversas fuentes periodísticas, sino que también implica una disminución del rango institucional de un organismo fundamental en la consolidación democrática de nuestro país. En un contexto regional e internacional donde los derechos humanos deben ser reafirmados frente al avance de discursos negacionistas, esta decisión resulta particularmente alarmante.

La Secretaría de Derechos Humanos ha sido, desde su creación, una herramienta clave en las políticas de memoria, verdad y justicia, en la asistencia a víctimas de violaciones a los derechos fundamentales, y en la formación y difusión de una cultura basada en la dignidad humana. Degradarla a una Subsecretaría significa subestimar su importancia, menoscabar los logros alcanzados y poner en riesgo la continuidad de políticas públicas fundamentales.

Como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, no podemos permanecer indiferentes ante esta medida que atenta contra la memoria colectiva y el compromiso asumido por el Estado argentino en materia de derechos humanos desde el retorno de la democracia.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Sr. CARLOS J. PUGLIESI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.